

III Jornades d'Arqueologia de les Illes Balears

(Maó, 3 i 4 d'octubre, 2008)



CONSELL INSULAR
DE MENORCA



Col·legi Oficial de Doctors
i Llicenciats en Filosofia i Lletres
i en Ciències de les Illes Balears
Secció d'Arqueologia

Col·lecció:

Llibres del Patrimoni Històric i Cultural

Coordinació:

Joana Gual Cerdó

Edita:

Consell Insular de Menorca, 2011

ISBN:

978-84-937073-8-5

Dipòsit legal:

Me 273/2011

Jornades d'Arqueologia de les Illes Balears (3a : 2008 : Maó)

l'Arqueologia a Menorca : III Jornades d'Arqueologia de les Illes Balears (Maó, 3 i 4 d'octubre, 2008) / [Coordinació Joana Gual Cerdó]. -- Menorca : Consell Insular, 2011. -- 280 p. ; 21x21 cm. -- (Llibres del Patrimoni Històric i Cultural ; 4)

ISBN 978-84-937073-8-5

I. Gual Cerdó, Joana II. Menorca. Consell Insular

1. Arqueologia – Menorca – Congressos

902(460.32)

III Jornades d'Arqueologia de les Illes Balears

(Maó, 3 i 4 d'octubre, 2008)

Libres del Patrimoni Històric i Cultural

N-4

2011



CONSELL INSULAR
DE MENORCA



Col·legi Oficial de Doctors
i Llicenciats en Filosofia i Lletres
i en Ciències de les Illes Balears
Secció d'Arqueologia

SUMARI

Prehistòria..... 9 BLOC I	Excavaciones en la Casa 2 del yacimiento de Torre d'en Galmés, Alaior: propuestas para el hábitat talayótico 119 Dra. Amalia Pérez-Juez, Boston University amaliapj@bu.edu
Son Torrella: Assentament ritual calcolític 11 Jaume Deyà Miró, Josep Ensenyat Alcover	Resultats preliminars de les excavacions al talaiot est de Cornia Nou (Maó)..... 131 Lluís Plantalamor Massanet, Joaquim Pons Machado, Antoni Ferrer Rotger
Concepcions espacials a l'edat del bronze. Els navetiformes: entre l'espai públic i el privat 22 David Javaloyas Molina, Joan Fornés Bisquerra, Bartomeu Salvà, Simonet, Llorenç Oliver Servera, Gabriel Servera Vives	Colonitzacions, època romana i musulmana 139 BOLC II
Resultats preliminars de la intervenció a la naveta de s'Hopitalet Vell (Manacor, Mallorca) 35 Damià Ramis, Magdalena Salas	Darreres intervencions a la cala de Binissafúller (Menorca)..... 141 Xavier Aguelo, Antoni Palomo, Octavi Pons, Carles de Juan
Privatització i diversificació de l'espai domèstic en la societat balear de l'edat del ferro..... 43 Jordi Hernández-Gasch	Primera aproximació al material arqueològic ceràmic trobat a Cala en Busquets (Ciutadella-Menorca)..... 149 Mateu Riera Rullan, Albert Martín Menéndez, Joan Santaolària Sarabia, Manuel Izaguirre Lacoste, Aurora Higuera-Milena Castellano, Núria Martínez Rengel, José Manuel Higuera-Milena Castellano, Iciar Alonso Díaz de Alda, Susana Ruiz Aguilar, Antonia Martínez Ortega
Coccions de ceràmica obertes en superfície a la prehistòria mallorquina: anàlisi de les ceràmiques procedents del àmbit funerari I del Turriforme Escalonat de Son Ferrer 63 Jaume García Rosselló, Manuel Calvo Trías, Daniel Albero Santacreu, (Del Grup de Recerca Arqueobaleare de l'Universitat de les Illes Balears)	El barrio púnico del Puig de Vila. Nuevos datos de la excavación arqueológica en la calle Ponent nº3 163 Glenda Graziani Echávarri, Juan José Marí Casanova
Identificació i caracterització d'argiles: una proposta per a l'estudi d'engalbes dins la producció ceràmica..... 75 Daniel Albero Santacreu, Jaume Garcia Rosselló Del Grup de Recerca Arqueobaleare de l'Universitat de les Illes Balears	La torre III del Puig de sa Morisca. Avance de las campañas de excavación 2005-2007 175 Emili Garcia Amengual, Victor Guerrero Ayuso, Manuel Calvo Trias, Jaume Garcia Rosselló, Pilar Garcias Maas1
Una estructura de combustió en el cercle II de Torre d'en Galmés (Alaior-Menorca) 91 Carmen Lara Astiz	Intervencions, urbanes i d'època moderna 189 BOLC III
El jaciment de Torre d'en Galmés (Alaior, Menorca). Les intervencions d'Amics del Museu de Menorca: Edifici 1 97 G. Juan Benejam,, J. Pons Machado	Descripció dels resultats de la intervenció arqueològica a l'absis de la Catedral de Menorca (Ciutadella, juny de 2006) ... 191 Maria José Rivas Antequera, Sebastià Munar Llabrés, Margarita Orfila Pons
El jaciment de Torre d'en Galmés (Alaior, Menorca). Les intervencions d'Amics del Museu de Menorca: Cercle 7..... 109 A Ferrer Rotger, G. Lara Astiz, C., J. Pons Machado	La Capilla "Real" de San Agapito (s. XVII-XVIII). Hallazgos arqueológicos en el nº1 de la calle Joan Roman (Dalt Vila) 205 Juan José Marí Casanova, Glenda Graziani Echávarri

Restauració, adequació, divulgació i gestió 219	El tractament del patrimoni històric en els plans territorials insulars de les illes Balears. Un anàlisi comparativa 241
BLOC IV	J. Simón Gornés Hachero (Arqueòleg. Servei de Patrimoni Històric del Consell Insular de Menorca. simon_gornes@yahoo.es)
L'aixecament d'una pila baptismal del jaciment de l'antiguitat tardana de Son Peretó (Manacor, Mallorca)..... 221	La gestió del patrimoni arqueològic a Menorca: L'emple de Torren d'en Galmés 253
Margalida Munar Grimalt, Bernat Burgaya Martínez (Tècnics restauradors), Mateu Riera Rullan (Arqueòleg, director tècnic), Sílvia Alcaide González (Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC), investigadora en formació) Magdalena Salas Burguera (Directora del Museu d'Història de Manacor i coordinació del projecte), Miguel Ángel Cau Ontiveros (Research Professor, Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats ICREA/Equip de Recerca Arqueomètrica de la Universitat de Barcelona (ERAAUB), director científic)	M. Cristina Rita
Restauració, adequació i museïtzació del jaciment arqueològic del Pla de ses Figueres (Illa de Cabrera)..... 231	El món talaiòtic en còmic. Una proposta didàctica del Museu Arqueològic de Son Fornés 263
Mateu Riera Rullan, Margalida Munar Grimalt Elena Juncosa Vecchierini, Lavínia Mayer Rodà, Maria Magdalena Riera Frau	Ferré Alemany, Marc, Forés Gómez, Albert
	Deu anys de vigència de la Llei de Patrimoni històric de les Illes Balears. Algunes Propostes de Modificació. 269
	Joana M. Gual (Servei de Patrimoni Històric del Consell Insular de Menorca)

LA CAPILLA “REAL” DE SAN AGAPITO (S. XVII-XVIII). HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN EL N°1 DE LA CALLE JOAN ROMAN (DALT VILA)

Juan José Marí Casanova
Glenda Graziani Echávarri

Resumen

Los hallazgos en las excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas en el n°1 de la calle Joan Roman, han evidenciado la presencia de la Capilla “Real” de San Agapito en ese emplazamiento. La Capilla, desaparecida de la fisonomía de *Dalt Vila* a principios del siglo XIX, atestigua la presencia de la *Societas Iesu* en Ibiza.

La excavación arqueológica de urgencia del solar utilizado como jardín de la vivienda de la calle Joan Román n° 1 se llevó a cabo reanudando los trabajos comenzados por Javier Navarro Chueca en enero de 2007¹. El promotor de la obra fue Prodatil S.A. y la finalidad de la misma pasaba por realizar un estudio arqueológico exhaustivo en todo el solar, motivado por la futura construcción de un garaje en ese emplazamiento. La resolución del *Consell d’Eivissa*, tras la intervención, propició que los restos hallados se conservasen *in situ* en el subsuelo del garaje.

El área donde se sitúa el solar objeto de la intervención arqueológica se hallaba, en época medieval, según indica la documentación histórica, en una zona ocupada por edificaciones correspondientes a diversas viviendas privadas. Este hecho fue constatado arqueológicamente dado que se documentaron estructuras de vivienda medievales en el seguimiento arqueológico lle-

vado a cabo en el subsuelo de la calle Joan Roman en el año 2005². Esta hipótesis se ha visto reforzada por la presencia de restos estructurales del medioevo en una pequeña franja al norte del solar que nos ocupa.

Posteriormente, ya en época moderna, esos terrenos pertenecían al acaudalado ibicenco Agapito Llobet. El 24 de junio de 1647, el sr. Llobet depositaba su testamento ante el notario Onofre Bonet. En éste, tras deducir los gastos de sus exequias y unas pequeñas donaciones a algunos parientes, disponía como usufructuaria de sus bienes y propiedades a su esposa, Francisca Joana de Borja, mientras que designaba como heredero a su futuro hijo, ya que en ese momento su mujer se hallaba encinta. No obstante, en el documento colocaba unas cláusulas a través de las cuales, si su hijo moría, buena parte de sus bienes se utilizarían para traer a Ibiza a “*quatre pares de la Compañía de Jesús i dos jermans*” y para construir una iglesia “*a honra del gloriós San Agapito*”³. Tan solo diez días después, el 4 de julio, Agapito Llobet falleció. En octubre moriría su hijo y entonces comenzó un pleito entre los jesuitas y Francisca Joana de Borja que finalizaría en 1653 con el establecimiento de la *Societas Iesu* en Ibiza.

En este punto cabe señalar la existencia de dos mapas que sitúan las posesiones de la Compañía de Jesús en *Dalt Vila* y de un plano de un proceso inquisitorial⁴ de 1699 que describe someramente las edificaciones de los jesuitas. Los mapas son de los años 1738 y 1755 realizados por el ingeniero Joan Ballester de Zafra⁵. El de 1738 (F.1) coloca la iglesia jesuita a la izquierda del inicio de la actual calle Joan Roman, mientras que en el de 1755

¹En enero de 2007 se llevó a cabo la excavación arqueológica y el vaciado del citado solar bajo la dirección técnica de Fco. Javier Navarro Chueca. Dados los hallazgos del citado arqueólogo la CIOTHUPA convino que se llevase a cabo la presente excavación arqueológica del solar.

²Seguimiento arqueológico realizado en las calles Joan Roman y Pere Tur por los arqueólogos Glenda Graziani Echávarri y Juan José Marí Casanova debido al cambio de las canalizaciones de aguas pluviales y fecales en esa zona de Dalt Vila. (2005). Inédito.

³MACABICH LLOBET, ISIDOR, “Testamento de Agapito Llobet”, *Historia de Ibiza*, vol. IV, 1940, pp. 271-272.

⁴Proceso inquisitorial del Archivo Episcopal de Ibiza.

⁵Arxiu Històric Municipal d’Eivissa.

(F.2) el ingeniero señala las propiedades de la Compañía a ambos lados de la calle. Estos mapas confirman el plano de 1699 (F.3), en el cual se sitúa la Iglesia a la izquierda de la calle Joan Román y las viviendas de los Padres al otro lado de la calle, en el lugar donde actualmente se halla emplazado el Seminario de Ibiza.

El plano consiste en una planta de las propiedades jesuitas en 1699, que se realizó a colación de un proceso inquisitorial efectuado contra el prior jesuita. La leyenda del mapa separa las dos propiedades de los jesuitas por una *Calle Pública* (Letra A). A un lado de la calle estarían las dependencias de los jesuitas (N) *Casas de la Compañía en donde habitan los Padres*. Mientras que enfrente de éstas aparecerían (O) *La Iglesia*, (Q) *Aposentillo dentro la Sacristía*, y (P) *Sacristía*. Los accesos a estos lugares serían (B) *Puerta de la Casa de la Compañía*, (C) *La puerta de la Sacristía de la Iglesia de la Compañía*, (I) *La puerta dentro de la Sacristía para entrar a la Iglesia*, (K) *La puerta dentro la Sacristía para entrar al aposento*, y (H) *La puerta principal de la Iglesia*. Junto con el último elemento jesuita (G) *La reja o clara-boya del aposentillo*.

Además, las letras D, E, F, M y L designan propiedades colindantes a las de la Compañía de Jesús. (D) *El callejón de subir a la casa de Onofre Riambau*, (E) *La puerta de la casa derruida de Luis Tur*, (F) *La puerta de entrada de la casa de Onofre Riambau*, (M) *Casas de Onofre Riambau*, y (L) *Ruinas de casas de Luis Tur enfrente de la reja*.

Como hemos podido observar, hipótesis reforzada por los datos de la excavación arqueológica, Agapito Llobet cedió el solar objeto de la actuación arqueológica y parte de los terrenos colindantes a la Compañía de Jesús, lugar donde se erigió una capilla dedicada a San Agapito y, con posterioridad, se creó un seminario con residencia, que fue autorizado por la *Universitat*, con fines pedagógicos. Sobre la actividad docente de la Compañía en Ibiza existen interesantes publicaciones de Joan Planells Ripoll⁶, además de permanecer conservadas en el Archivo Histórico de la Pavordía de Ibiza publicaciones de los siglos XVI, XVII y XVIII sobre filosofía, leyes, teología, moral, etc., que pertenecían al Colegio de la orden de San Ignacio de Loyola en Ibiza⁷. Por otra parte, el primer autor en publicar sobre la llega-

da, la ubicación y la expulsión de los jesuitas en Ibiza⁸ fue José Clapés, quien además escribió un artículo donde resumía cuáles habían sido sus bienes⁹.

Otro aspecto destacable de la acción de la *Societas Iesu* en Ibiza fue la creación de una congregación religiosa en honor de la Inmaculada Concepción entre 1690 y 1717¹⁰. En esa congregación se reunieron los altos dignatarios de la ciudad, signo de la importancia que habían asumido los jesuitas en la isla. Además, esta comunidad realizó dos interesantes acciones relacionadas con la iglesia de San Agapito. Por un lado, contrataron a unos músicos de 1663 a 1669 para que interpretasen en sus fiestas mensuales y, sobre todo, para la ejecución del salmo penitencial *Miserere* cada viernes de cuaresma. Por otra parte, en 1696, se construyó una capilla *en el descubierto que ay al lado del paso de las tribunas...*, al lado o en el interior de la iglesia de San Agapito¹¹.

Isidor Macabich también proporciona datos interesantes respecto a la fisonomía de la capilla, *constaba de altar mayor, ocho capillas, coro alto, tribunas y sacristía*¹². Otro testimonio que ha llegado a nuestros días sobre las posesiones jesuitas de Ibiza señala que la iglesia y el edificio donde se encontraban las estancias de los clérigos y el Colegio -actual Seminario-, se unían mediante un puente elevado que pasaba por encima de la calle pública¹³. Por su parte, José Clapés declara que ciertos elementos estructurales del actual Seminario pertenecen al edificio original de la Compañía¹⁴.

En 1767, 114 años después de su asentamiento en Ibiza, los jesuitas son expulsados de todo el territorio español por decreto de Carlos III, quedando todas sus propiedades incluidas en el patrimonio de la Corona y, por tanto, asumiendo el apelativo de “Real”.

⁶ CLAPÉS JUAN, JOSE, “Los Jesuitas en Ibiza. Su venida y su extrañamiento”, *Los Archivos de Ibiza. Revista Histórica Mensual*, nº II, 1902.

⁷ CLAPÉS JUAN, JOSE, “Los Jesuitas en Ibiza. Sus bienes.”, *Los Archivos de Ibiza. Revista Histórica Mensual*, nº XX y XXI, 1903.

¹⁰ TORRES PETERS, F. XAVIER, *Op. cit.*, p. 45.

¹¹ TORRES PETERS, F. XAVIER, *Op. cit.*, p. 45.

¹² MACABICH LLOBET, ISIDOR, *Historia de Ibiza*, vol.III, 1936, p. 349.

¹³ PIFERRER FÁBREGAS, PABLO Y QUADRADO NIETO, JOSÉ MARÍA, *Islas Baleares*, Editorial Mallorquina, 1951. Edición original: Fotogramados de Joaritz y Meriezcurrera, dibujos de Obiols Delgado. “España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Barcelona”, Daniel Cortezo, Fascículos 180-255 de la colección, V-XVIII, 19-1424 + 9 fotolit. (2 a color)+ 63 ilustr. Texto de Piferrer con notas de Quadrado, quien también añade otros textos adicionales que constituyen dos tercios del volumen. (1888 - 1891).

¹⁴ CLAPÉS JUAN, JOSE, “Los Jesuitas en Ibiza. Su iglesia y su casa-residencia”, *Los Archivos de Ibiza. Revista Histórica Mensual*, nº XIX, 1903.

⁶ PLANELLS RIPOLL, JOAN, “Els jesuïtes a Eivissa i la seva contribució a l’ensenyament”, *Eivissa*, nº23, juliol 1993, pp. 11-14; “L’ensenyament a Eivissa fins a 1864”, *Eivissa*, nº26, gener 1995, pp. 11-15.

⁷ TORRES PETERS, F. XAVIER, “La Congregació de la Puríssima Concepció de la residència de la Companyia de Jesús de la vila d’Eivissa”, *Eivissa*, nº41, 2004, pp. 38-45.

Tan solo una veintena de años tras la expulsión de los jesuitas, hallamos referencias a la capilla “Real” mencionando que se halla en mal estado a la vez que se le relacionan ocho personas, *beneficiats* de la Catedral, según el *padró de Sant Pere* (1786)¹⁵. Dichas personas podrían formar parte de una especie de Colegio de Canónigos de la Catedral, que les permitiría, dado el carácter sacrosanto de la propiedad, tal y como hemos podido constatar en la excavación arqueológica, ser enterrados en el interior de la capilla.

Ya en 1870 se construyó el edificio de Joan Román nº1, situado al este del solar objeto de la excavación arqueológica, lo cual implica que en ese periodo de 84 años -entre 1786 y 1870- la capilla se convirtió en ruinas. Concretamente, según una noticia de 1888¹⁶, la capilla fue derrumbada en la década de los 30 del siglo XIX: “de la capilla (...) *no queda rastro, pues abandonada desde la primera expulsión de la Compañía en 1767, se derribó hará medio siglo, sin dejar recuerdo siquiera de sus dimensiones o estructura.*”. Si bien hay que poner en tela de juicio esta afirmación dado que la excavación arqueológica ha puesto de manifiesto que la capilla no fue abandonada tras la expulsión de los jesuitas y, por tanto, la afirmación de la fecha de su demolición también podría estar alterada, asimismo, en 1888 la parcela ya estaba ocupada por la familia de los actuales propietarios. Estos antepasados compraron la parcela probablemente en la primera mitad del siglo XIX, tal y como cita Joan Marí Cardona en *Eivissa, passa a passa*¹⁷.

En el año 1901, tal y como se indica en la fachada interior del propio edificio¹⁸, se construyó el edificio de Joan Román nº 3, situado al oeste del solar excavado. Con posterioridad a esta edificación, ya bien entrado el siglo XX, se rellenó el solar hasta la altura de la segunda planta del edificio de Joan Román nº 1, utilizándose hasta la actualidad como zona ajardinada anexa a la vivienda.

El estudio del yacimiento arqueológico muestra que el solar conservaba restos estructurales de muy poca entidad de época medieval, amortizados en el siglo XVI. Además, conservaba restos de una ocupación decimonónica, probablemente asociada a la construcción de la vivienda en el nº 1 de la calle Joan Román y, por tan-

to, del último tercio del siglo XIX. Aparecieron, por último, una serie de unidades estratigráficas de la segunda mitad del siglo XX.

La exposición, en este punto, se centrará en los restos hallados de la ocupación del siglo XVII, identificados como la capilla jesuita de *Dalt Vila* entre los años 1653 y 1767. En este sentido distinguimos tres espacios diferenciados¹⁹:

En primer lugar aparece un espacio que denominaremos **Estancia 1** (F.9 y 10). Es el único de los tres espacios que aparece delimitado por los cuatro costados, quedando una superficie habitable de unos 5’20x5’50 m. La sala tenía dos accesos, uno al norte (A-1), hacia la Estancia 2 (F. 11), y otro al este (A-2) que la comunicaba con la Estancia 3 (F.12, 13 y 14). Además, este espacio disponía del pozo de una cisterna, lugar por donde recogerían el agua los frailes jesuitas para su uso doméstico.

Los muros que delimitaban este espacio, tomados con mortero de cal y gravas marinas, eran los que se hallaban en mejor estado de conservación; Por el este, la UE 08 (F.10) consiste en un muro de mampostería caliza que conservaba un alzado de cuatro metros, si bien hay que tener en cuenta que es un muro que ha sufrido diversas modificaciones y refacciones durante los siglos XIX y XX. En la actualidad esta unidad corresponde al muro este de la planta baja de la vivienda de la calle Joan Román nº3; Por el sur, la estancia se encuentra delimitada por las UE 07 y 41. La UE 07 (F.10), también de mampostería de caliza, conserva un alzado máximo de 1’20 m., pero a medida que discurre hacia el este va perdiendo altura hasta quedarse en escasos 18 cm. Mientras que la UE 41 consiste en el basamento de un muro que ya ha desaparecido por completo, pero que nos permite observar por donde cerraba la estancia; Por el norte el espacio lo delimitan las UE 06, 67 y 69, que se hallaban separadas por el Acceso-1, de unos 70 cm. de amplitud. Al igual que le pasaba a UE 07, la UE 06 (F.9 y 10), también de mampostería de caliza, va perdiendo alzado conservado de oeste a este, pasando de 1’53 a 0’40 m. de altura. Las UE 67 y 69 (F.12 y 14, por su parte, consisten en los restos de un muro (UE 67) y su basamento (UE 69), las cuales están construidas con mampuestos de caliza y losas de marés, conservando un alzado máximo de 35/40 cm.; Por el este el límite lo establece un muro que básicamente aparece destruido hasta la cimentación, conformado por dos unidades -UE 70 y 64-. La UE 64 (F.14) se define como un muro que aparece coronado por varias losas de marés, que se aposentan sobre sillarejos de caliza,

¹⁵MARÍ CARDONA, JOAN, *Eivissa, passa a passa*, Institut d’Estudis Baleàrics-Consell d’Eivissa i Formentera, 1999, p. 121..

¹⁶PIFERRER FÁBREGAS, PABLO Y QUADRADO NIETO, JOSÉ MARÍA, *Op. cit.*

¹⁷MARÍ CARDONA, JOAN, *Op. cit.*

¹⁸Agradecemos a los propietarios el acceso a esta información.

¹⁹Para la situación de las estructuras y las Estancias *vid.* Planta general (F.15).

cuyo alzado máximo conservado es de 49 cm. La UE 70 (F.13 y 14) se corresponde con un muro de gran mampostería con aparejo irregular que, como veremos, cimienta sobre las UE 208, 93 y los riñones de la bóveda de la cisterna UE 200, al contrario que el resto de estructuras de la Estancia, las cuales cimientan sobre la roca.

Justo al sur del acceso entre Estancia 1 y Estancia 3 (A-2, de unos 80 cm. de anchura), pegado al paramento oeste de la UE 70, aparece lo que se conserva del pozo de la cisterna UE 200 (F.13). Únicamente permanece el negativo del pozo, es decir, el agujero donde éste comenzaba. Se trata de una abertura de 50 x 50 cm. originalmente, pero que aparecía destruida en su lateral norte y anulada por unas losas de marés.

La mencionada cisterna se construyó en el interior de un recorte artificial en la roca de 6'20 m. de longitud, de unos 3'30 m. de anchura y casi 4 m. de profundidad que ocupa el sector central de la excavación. Forraron el interior del citado recorte con paredes de mampostería de caliza tomadas con mortero de cal y gravas. Éstas fueron revestidas con una capa de mortero de cal y un árido de origen marino, todo ello recubierto por una capa de almagra para impermeabilizar. Una vez construidas las paredes quedó un espacio rectangular de 5'20 m. de este a oeste y de 2'20 m. de norte a sur. Este espacio, a su vez, fue dividido por un muro con orientación norte-sur -UE 208- que fracciona la cisterna en dos cámaras unidas por una pequeña abertura situada en la parte inferior del muro, en forma de arco apuntado, cuyas dimensiones son 50 cm. de anchura y 92 cm. de altura máxima. El muro es de 60 cm. de anchura, construido mediante bloques, sillarejos y algún mampuesto de caliza. En el interior de la cisterna realizamos un sondeo donde afloró material cerámico de época moderna (sobre todo tinajas) y una moneda que, desgraciadamente, se encontraba en tan mal estado que no permitía adscripción cronológica.

La cubierta de la cisterna (F.13) consiste en una bóveda de cañón edificada a partir de losas de marés colocadas en vertical y tomadas con mortero de cal. En el seno o enjuta de la bóveda, es decir, en el relleno que cubre el extradós y los riñones de la cubierta apareció cerámica de época moderna, por lo que podemos asegurar que la construcción de este aljibe también es de filiación jesuita.

Por otra parte, sobre los riñones de la bóveda se asienta lo que queda de un arco ogival -UE 93-. Este arco fue construido para descargar las fuerzas del muro UE 70 sobre la bóveda de la

cisterna y sobre el muro que divide la cisterna en dos cámaras -UE 208-. Se conservan cinco dovelas de caliza a cada lado de la bóveda, pero se ha perdido la clave del arco, por lo que éste aparece seccionado en su coronación.

En segundo lugar aparece un espacio que denominaremos **Estancia 2** (F.11). Este espacio únicamente aparece delimitado con claridad por el sur, ya que se halla seccionado por la tapia norte del solar (UE 09). Es decir, su superficie hacia el norte era algo mayor, no podemos calibrar cuánto, pero al construir UE 09, en algún momento del siglo XIX, se amplió el trazado de la calle Joan Román reduciéndose el espacio donde había estado la citada estancia. De esta forma, el espacio conservado se compone de unos 5 m. de este a oeste, mientras que de norte a sur tan solo permanecen 2'50 m. Las estructuras, en esta Estancia, también aparecen aglutinadas con mortero de cal y gravas marinas.

Por el sur el espacio aparece marcado por las UE 06, 67/69 y el Acceso-1, al igual que al norte de la Estancia 1; Por el este el límite lo constituyen las UE 59, 60 y 68 (F.14), que conforman esquina con la UE 67/69. La UE 59 consiste en una hilada de sillarejos de caliza colocados sobre la UE 60, cuyo alzado oscila entre 23 y 30 cm. Ésta consiste en unas losas de marés y algunos mampuestos de caliza colocados sobre un basamento -UE 68- de mampuestos de caliza y algún sillarejo en los extremos de los paramentos laterales (este y oeste). El alzado máximo de UE 60/68 es de 35/40 cm. cimentando sobre el estrato rocoso geológico. La tapia del solar -UE 09- se construyó sobre estas unidades. Como apuntábamos, originalmente estas estructuras llegaban más allá del límite sur actual de la calle Joan Román; Finalmente, el espacio aparece delimitado en el oeste por la UE 08 y el acceso UE 35 (F.11). Éste solo permanece en los restos de las dos jambas, las cuales conforman un acceso de 0'95 m. de amplitud. La jamba sur consiste en un pilar de bloques de marés configurado en 8 hiladas conservando un alzado de 2'20 m., que cimienta sobre la roca. La jamba norte, por su parte, consiste en un muro de bloques de marés definidos en 14 hiladas -aunque la jamba propiamente dicha únicamente conserva 7- con aparejo casi regular, con las juntas a nivel y apenas separadas por unos milímetros. Conserva un alzado máximo de 3'68 m. Nos resulta imposible determinar si el acceso se hallaba rematado en su parte superior por un arco o simplemente era una puerta dintelada.

En tercer lugar, la **Estancia 3** (F.12, 13 y 14) se concreta por un muro de gran longitud -10'70 m.- provocado por la alineación de las estructuras UE 59, 60/68, 67/69, 64 y 70 que, junto al Ac-

ceso-2, prácticamente recorría el solar de norte a sur y definía por el oeste el espacio de mayores dimensiones de los tres descritos.

La Estancia 3, entonces, se presenta como un espacio de unos 10'5 m. de norte a sur y unos 3'5 m. de este a oeste. Si bien los límites que aparecen en el solar son artificiales. Así, por el norte el espacio está delimitado por una estructura del XIX, la anteriormente mencionada UE 09. Por el este, el edificio de Joan Roman nº1, construido en 1870, también nos impide comprobar la planta original de la Estancia. Finalmente, por el sur, la construcción de una fosa séptica en el siglo XX y un muro -UE 25-, edificado al mismo tiempo que el edificio de Joan Roman nº1, enmascararon el área original del espacio.

En las tres **Estancias** se han documentado diversos pavimentos de cal, en cuyo material arqueológico se advierte una cronología del siglo XVII, apareciendo cerámica común y vidriada de época moderna, cerámica azul catalana de los siglos XVI-XVII, importaciones italianas del siglo XVII y tres monedas del reinado de Felipe III.

Como hipótesis de interpretación, pese a que presenta irregularidades, podemos afiliar los tres espacios definidos de la ocupación jesuita con los espacios descritos en el plano del proceso inquisitorial de 1699. Así, la Estancia 1 podría representar la habitación denominada *aposenillo* en el citado plano. La Estancia 2 podría corresponderse con la *sacristía*, mientras que la Estancia 3 podría reconocerse como parte de la planta de la *Iglesia*.

No obstante, como decíamos, esta hipótesis presenta ciertos problemas, ya que el acceso UE 35 no encontraría correspondencia en ese plano y el acceso de la *sacristía* hacia la *Iglesia*, en el registro arqueológico habría aparecido entre la *Iglesia* y el *aposenillo*. Es decir, hay bastantes aspectos que hacen pensar que hay una correspondencia evidente entre las estructuras halladas y el plano de 1699, pero, por otra parte, existen pequeños detalles que ensombrecen la hipótesis. Sin embargo, si atendemos a la noticia de Isidor Macabich sobre la *Iglesia*²⁰, podemos observar que el plano del proceso inquisitorial no es demasiado preciso, por lo que la semejanza con las estructuras podría hacer que se considere la validez de esa posibilidad.

En el interior de las Estancias 1 y 3 se ha documentado un área de necrópolis²¹ con 11 enterramientos (denominados UE

101 a 111, *vid.* “planimetría” -F.15- para su situación) divididos en 6 tumbas. Junto a los dos enterramientos documentados en la campaña anterior suman un total de 13 individuos enterrados en el solar.

Las seis tumbas han aparecido con una tipología muy diversa. Así, observamos cuatro tumbas de lajas con cubierta de losas de marés, colocadas por parejas en dos fosas excavadas en la roca madre natural; Y dos fosas simples excavadas en los niveles del siglo XVII-XVIII. Tras el estudio pormenorizado de la excavación arqueológica podemos aseverar que las cuatro tumbas de lajas, pese a que fueron reutilizadas ulteriormente, corresponden a la ocupación jesuita del solar. Mientras que para las dos fosas simples no podemos asegurar su cronología, dado que se ha demostrado que con posterioridad a la expulsión jesuita decretada por Carlos III se continuaron enterrando individuos en este enclave.

Los 11 individuos presentan, a su vez, bastantes variantes: No podemos asegurar que todos los individuos eran varones, pero tampoco logramos documentar la presencia de alguna fémina. Por otra parte, se detectó la presencia de al menos tres ataúdes de madera (UE 101, 103 y 105). Además, la UE 105 apareció en actitud de oración y puede que la UE 103 también. La orientación de los individuos también es muy dispar, así, tres tienen los pies orientados hacia el oeste (UE 101, 102 y 104), tres hacia el norte (UE 103, 107 y 110), cuatro hacia el sur (UE 105, 108, 109 y 111) y, finalmente, uno aparece en deposición secundaria (UE 106), es decir, habiendo sido sus restos óseos removidos de su posición original. Es probable que al introducir el ataúd de la UE 103 en la tumba se movieran los huesos de UE 106 hacia los extremos para aplanar el sedimento donde aposentaron el fètetro.

Los materiales asociados a los enterramientos nos han proporcionado una interesante información acerca de los individuos inhumados.

Así, el individuo UE 102 portaba consigo una medallita de bronce con forma ovalada de 1'8 cm. de altura, la cual, desgraciadamente, no se ha conservado lo suficiente para ver sus representaciones. Además, afloró otra medallita en mejor estado de conservación (F.4), que apareció junto a una cruz, ambas de bronce, también con 1'8 cm. de altura pero, en este caso, es de forma hexagonal y presenta restos de haber sido bañada en oro. En su anverso presenta la leyenda: “S” ó “B” “A R” (la primera letra se halla en mal estado de conservación y no podemos determinar cuál es con exactitud, si corresponde a “S” o a “B”).

²⁰MACABICH LLOBET, ISIDOR, *Historia de Ibiza*, vol.III, 1936, p. 349.

²¹Para la interpretación de los ajuares hemos contado con la inestimable colaboración del teólogo Miguel Ángel Riera Planells y de Josep Marí Ribas.

Acompañada de la imagen del busto de un hombre a izquierda con aureola y ramas del martirio en la mano. En el reverso, aparece la leyenda: N[uestra] S[eñora] DE[1] PILAR. Junto a la imagen de la Virgen del Pilar con el niño en brazos y dos devotos arrodillados a sus pies.

De sobras es conocido el fervor de los jesuitas hacia las advocaciones marianas, como la observada en el reverso de la medalla. En cuanto al anverso, la explicación expresa ciertas dudas. Por una parte, existe un San Alonso Rodríguez (1531-1617) como consagrado miembro de la Compañía de Jesús que fue beato de 1825 a 1888 y es considerado *el Patrono de los Hermanos de la Compañía de Jesús*. Tras diversos avatares lo destinaron al Colegio de Montesión, en Palma de Mallorca, donde ayudó en la construcción del Colegio y de la Iglesia. Fue canonizado el 15 de enero de 1888²². Como hemos visto, Alonso Rodríguez recibió el apelativo de beato desde 1825 hasta que fue canonizado a finales del siglo XIX, por lo que no es posible que la medalla haga referencia a este Santo, ya que los jesuitas habían sido expulsados de Ibiza con anterioridad.

Por otra parte, existe un beato franciscano llamado Amado Ronconi (1238-1304) que fue beatificado por Pío VI, en 1776²³. Las iniciales y las fechas coinciden y, como veremos, hay un enterramiento en el que se ha documentado una medalla de S. Francisco de Asís (UE 109), por lo que este individuo, al igual que 109, puede que perteneciese o simpatizase con esa orden. Esto podría significar que el enterramiento también se efectuó tras la expulsión de los jesuitas.

Una tercera vía de interpretación provendría de considerar las tres letras (BAR) no como unas iniciales, sino como una contracción de un único nombre: BAR[tolomé] Apóstol, cuya definición vendría refrendada por la iconografía de la medalla -lleva unas ramas de martirio en las manos-, ya que este apóstol fue considerado mártir. Esta tercera vía de interpretación, pese a ser la más plausible, tampoco resulta totalmente satisfactoria, al igual que las dos anteriores, por lo que el personaje al que está dedicado la medalla resta sin identificar.

Como anunciábamos, junto a la medalla apareció una cruz de bronce (F.5) de 2'7 cm. de altura, en cuyo anverso aparecía Cristo crucificado. En el reverso aparecía la leyenda: B[eata] VIR[ginis], acompañada de la imagen de la Virgen de pie con las

manos en actitud de oración y una media luna a sus pies. Dos ángeles se le acercan por los flancos. Debajo de la imagen aparecen las iniciales SPOC. S[ine] P[eccat] O[riginali] C[oncepta].

Esa advocación mariana presenta una iconografía relacionada con la Virgen de la Inmaculada Concepción. El dogma de la Inmaculada Concepción es un artículo de la fe católica que sostiene la creencia que la Virgen maría, no fue alcanzada por el pecado original sino que, desde el primer instante de la creación de su alma, estuvo libre de todo pecado²⁴.

Durante varios siglos discutieron los teólogos la cuestión de la concepción de María sin pecado original, y los jesuitas tomaron partido a favor de la exención de toda mancha. Su apasionada defensa se transmitió a sus alumnos y congregantes hasta casi identificar la devoción mariana con la creencia en su Inmaculada concepción. Como formas visibles de religiosidad difundieron el uso de medallas, camándulas, estampas y rosarios que bendecían y distribuían²⁵. Como hemos visto, los jesuitas crearon una *Congregación de la Purísima Concepción* en Ibiza, por lo que la relación de esta cruz con la Compañía es bastante plausible. Finalmente, el individuo 102 portaba también una pulserita de bronce en la muñeca izquierda.

El único material asociado a la UE 103 son un par de botones de hueso y unos filamentos de bronce. Mientras que junto al individuo UE 105 apareció una bonita flor de cerámica de 5x3 cm.

Por su parte, el individuo UE 106 presentaba un ajuar asociado consistente en un par de botones de hueso, unos filamentos de bronce y un collar de bronce asociado a una medallita ovalada del mismo metal. Ésta, que presentaba restos de un baño de oro, tiene 1'8 cm. de altura y en ella aparece representada la "Scala Santa di Roma" (F.6). En el anverso porta leyenda: ANNO IUB. (Año de jubileo), junto con una representación de devotos frente al monumento. Mientras que en el reverso aparece la representación del monumento de frente y la leyenda: SCALA (dcha.)-SANTA (izqda.)-ROMA (exergo). La Scala Santa recibe el apelativo de "Santa" porque según la tradición se trata de la escalinata que Jesucristo ascendió en el palacio de Pilato en Jerusalén. Supuestamente fue llevada a Roma por Santa Helena en el siglo IV, pero recientes estudios han demostrado que data de muchos siglos más adelante y que pertenecía al Palacio de Letrán. Cuando

²⁴BASTERO, JUAN LUIS, "La Inmaculada Concepción en los siglos XIX y XX", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2004, pp. 79-102.

²⁵GONZALBO, PILAR, *La educación popular de los jesuitas*, Education, 1989, pp. 205-206.

²²SALESMAN, ELIECER, *Vida de Santos*, vol.4, ABC, 1996.

²³BUTLER, ALBAN, *Vida de los santos*, Libsa, 1992.

en el año 1589 Sixto V construyó un nuevo palacio papal, mandó que la Escala Santa fuese transferida al sitio donde se encuentra en la actualidad²⁶. Probablemente el portador de esta medalla fue a Roma en un año de jubileo (Se celebra cada cinco años) donde se hizo con esta medallita como recuerdo, la cual guardó, como hemos podido observar, hasta el fin de sus días.

El material asociado al enterramiento UE 107 consiste en una lámina de bronce en forma de santo levantando el cáliz con la mano izquierda. Esta laminita, de 4'3 cm. de altura, presenta una pequeña abertura en un costado, probablemente para poder ser colgada en las vestimentas. Por otra parte, junto a la pelvis apareció una moneda de la ceca de Ibiza del reinado de Felipe III. Si bien este rey murió en el año 1621, sabemos que sus monedas continuaron en circulación a lo largo de todo el siglo XVII²⁷.

Junto al individuo 108 afloró una medalla ovalada de bronce con restos de un baño de oro, de 3'8 cm. de altura (F.8). En el anverso aparece la leyenda: S[an] FR[ancisco] (izqda.) BORG[ia] (arriba) S[ocietas] I[esu] (dcha.), asociada a la imagen del santo a izquierda, en actitud de oración, con aureola y un cáliz con la hostia consagrada. En este caso nos encontramos con el enterramiento de un jesuita con total seguridad. La efigie de la moneda representa a Francisco de Borja y Trastámara (1510-1572) que nació en Gandía (Valencia) y fue un destacado miembro de la Compañía de Jesús. Era hijo del duque de Gandía y biznieto del Papa Alejandro VI, Rodrigo Borja. Fue sucesor de Diego Laínez como General Superior de la Compañía de Jesús entre 1565 y 1572. En 1671 fue canonizado²⁸. Es decir, en este caso las fechas concuerdan y la leyenda no deja lugar a dudas. La medalla pertenecía a un jesuita.

Además, en el reverso aparece una imagen de San Ignacio de Loyola, claramente reconocible por la iconografía, puesto que lleva un lirio en las manos, la imagen típica del santo. Su nombre era Íñigo Oñaz de Loyola (Azpeitia, 1491-Roma, 1556), Fue militar castellano y posteriormente religioso católico. Es el fundador de la Compañía de Jesús y el primer general de la orden. En febrero de 1528 entró en la Universidad de París, donde permaneció más de siete años, profundizando en su educación teológica y literaria, así como tratando de despertar el interés de los estudiantes en sus Ejercicios Espirituales. En 1534 tenía seis segui-

dores clave: Pedro Faber, Francisco de Javier, Alfonso Salmerón, Jacobo Laínez, Nicolás Bobedilla y Simón Rodrigues. El día 15 de agosto de 1534 los siete juran en Montmartre *servir a nuestro Señor, dejando todas las cosas del mundo* y fundan la Sociedad de Jesús, que luego sería la Compañía de Jesús. En 1537 el Papa Pablo III les dio la aprobación y les permitió ordenarse sacerdotes. En 1540 el Papa confirmó la orden mediante la bula *Regimini militantis*, pero limitaba el número de sus miembros a sesenta. Esta limitación fue revocada a través de la bula *Injunctum nobis* en 1543. Así nació la *Societas Iesu*, la Compañía de Jesús o, como se les conoce comúnmente, los jesuitas²⁹.

Asociada al individuo UE 109 apareció otra medalla de bronce de 1'8 cm. de altura (F.7). En este caso con la imagen de San Francisco de Asís, en la que aparece la leyenda: FRANCESCO O, junto a la imagen del santo con aureola en actitud contemplativa a izquierda. Podemos observar el estigma de su mano y la capucha de sus vestimentas como signo inequívoco de que se trata del fundador de la Orden de los Franciscanos. Francisco de Asís fue un santo italiano, canonizado en 1228, fundador de la Orden Franciscana y de las Hermanas Clarisas. Pese a nacer en una familia con fortuna acabó viviendo bajo la más estricta pobreza y observancia del Evangelio. Su vida religiosa se caracterizó por la austeridad, por lo que sus seguidores profesan esa actitud moral. Es el primer caso conocido en la historia de la aparición de los estigmas de Jesucristo sobre su propio cuerpo³⁰.

En el reverso de la medalla podemos leer la leyenda: N[uestra] S[eñora] DE MONTSERRAT, encima de una imagen de "La Moreneta". La imagen original de la Virgen de Montserrat, tallada en madera, es un buen ejemplo del arte románico (s.XII). Se trata de una estatua sedente de 92'2 cm. de altura, casi toda dorada, exceptuando la cara y las manos de la Virgen y el Niño Jesús. Estas partes tienen un color entre negro y castaño. Recientes estudios han puesto al descubierto que la pintura blanca que recubría esas zonas se fue oscureciendo debido al plomo que contenía, por ello se decidió pintarla de colores oscuros a partir del siglo XVI. El ambiente cargado de humo de la iglesia de Montserrat, el incienso y el aliento de los numerosos peregrinos que besaban la imagen en la pequeña capilla románica tam-

²⁶BONECHI, BÁRBARA, *Roma, 2000 años de historia y arte*. Bonechi Edizioni, 1999.

²⁷PLANAS PALAU, A., *et alii.*, *Las monedas de los Austrias de la Ceca de EVISA (IBIZA)*, 1990.

²⁸GUILLERMOU, ALAIN, *Los jesuitas*. Oikos-tau, 1970.

²⁹GUILLERMOU, ALAIN, *Op. cit.*, pp. 12-16.

³⁰SPOTO, DONALD, *Francisco de Asís, el santo que quiso ser hombre*, Vergara: Barcelona, 2004.

bién contribuyeron a que la virgen se fuera ennegreciendo en sus primeros cuatro siglos de existencia³¹.

En este caso la medalla no pertenecía a ningún miembro de la Compañía de Jesús. El enterramiento está claramente asociado a una moneda de Carlos IV acuñada en 1800, lo que supone que los enterramientos de esta fosa continuaron realizándose una vez expulsados los jesuitas. La imagen de San Francisco de Asís nos hace pensar en un monje franciscano. Sin embargo, San Francisco de Asís era un santo con muchos devotos fuera de la Orden de los franciscanos, dadas sus características de Patrono de los pobres y de los animales. Por lo que es posible que este individuo simplemente profesase una devoción personal hacia el santo, bien por motivaciones éticas o simplemente por razones tan triviales como la coincidencia en el nombre (Francisco). Sin duda, como apuntábamos, este personaje no pertenecía a la Orden jesuita, ya que su enterramiento se llevó a cabo con posterioridad a la expulsión de la Compañía de Ibiza. Probablemente formaba parte de los *beneficiats* de la Catedral que utilizaban la Capilla, a los cuales hace referencia el *Padró de Sant Pere*³².

La UE 110, por su parte, presenta como material asociado un rosario de cuentas de madera con arandelas de bronce, rematado por un broche de filamentos de bronce trenzados. El rezo del rosario, iniciado por los dominicos y alentado por el clero secular, también fue recomendado por los jesuitas, que en algunos casos se distinguieron por su especial devoción al mismo³³.

Asociados al individuo UE 111 aparecieron, una moneda de Felipe III, al igual que UE 107, y otro rosario, como en la UE 110, pero en este caso con la cadena de bronce y las cuentas de pasta vítrea de coloración verdosa.

Como hemos visto, entre los materiales asociados a los enterramientos, en su mayoría de carácter religioso -católico-, hay alguno que ayuda a definir la procedencia de los restos óseos: Así podemos asegurar la procedencia jesuita de la UE 108 con total y absoluta seguridad. Por una parte, era el enterramiento original de la tumba en la que apareció, ya que era el único individuo que la ocupaba. Portaba una medalla que presentaba las imágenes de dos importantes fundadores de la Compañía de Jesús -S. Ignacio de Loyola y S. Francisco de Borja- junto con el nombre del segundo y la abreviatura típica de la Compañía: S. I. (*Sociè-*

tas Iesu). Dado que el individuo original de esta tumba es jesuita, que junto al individuo original de la tumba adyacente (UE 111) apareció una moneda de Felipe III de la Ceca de Ibiza, y que estas monedas son de curso legal durante el siglo XVII e inicios del XVIII, tenemos la posibilidad de atribuir también el individuo 111 a la Compañía de Jesús.

En la fosa donde se encuentran las otras dos tumbas de lajas de idéntica tipología a las que contenían a los individuos 108 y 111, aparece otro individuo asociado a una moneda de Felipe III (UE 107). En este caso también es el enterramiento original del sepulcro y puede adscribirse a la Orden fundada por San Ignacio de Loyola. Por lo que no es descabellado pensar que el individuo 110, es decir, el original del sepulcro adyacente, también pertenecía a esa Orden. Además existe otra coincidencia entre los enterramientos 110 y 111, son los únicos que portaban rosario.

El material de la UE 102, como hemos visto, tiene dificultades en su interpretación, pero también es bastante plausible que su propietario fuese de la orden de San Ignacio de Loyola.

Por otra parte, tenemos la certeza de haber hallado el enterramiento de un individuo que no pertenecía a la Compañía. El individuo 109, segundo enterramiento realizado en una de las tumbas de lajas, en cuyo relleno apareció una moneda de Carlos IV del año 1800, presentaba, como hemos visto, una medalla con la efigie de San Francisco de Asís, lo cual muestra, bien que el individuo pertenecía o simpatizaba con la Orden franciscana, o bien que simpatizaba con el santo por cualquier otro motivo. En cualquier caso, este enterramiento implica que los miembros de la citada *familia de beneficiats* de la Catedral que figura en el *Padró de Sant Pere* continuaron siendo los usuarios de la Capilla Real.

Las UE 101, 103, 104, 105 y 106 corresponden a enterramientos que no hemos podido afiliar a ninguno de los dos grupos (jesuitas y *beneficiats*).

En definitiva, la presencia de enterramientos en este yacimiento denota que este terreno fue sagrado en los siglos XVII, XVIII y principios del XIX. Lo cual junto con la documentación histórica -Mapas del ingeniero Joan Ballester, el plano del proceso inquisitorial de 1699 y las noticias contenidas en las obras de diferentes autores- y los resultados de la excavación arqueológica, lleva a la conclusión de que este es el enclave donde se ubicaba la Capilla de San Agapito, denominada con posterioridad Capilla Real. Además, podemos asegurar que tras la expulsión de los jesuitas la Capilla continuó utilizándose como cementerio por los *beneficiats* de la Catedral.

³¹EL MUNDO, *La talla de la virgen de Montserrat es de álamo blanco*, Jueves 26 de abril de 2001.

³²MARÍ CARDONA, JOAN, *Op.cit.*

³³GONZALBO, PILAR, *Op. cit.*, p. 206.



FIGURA 1

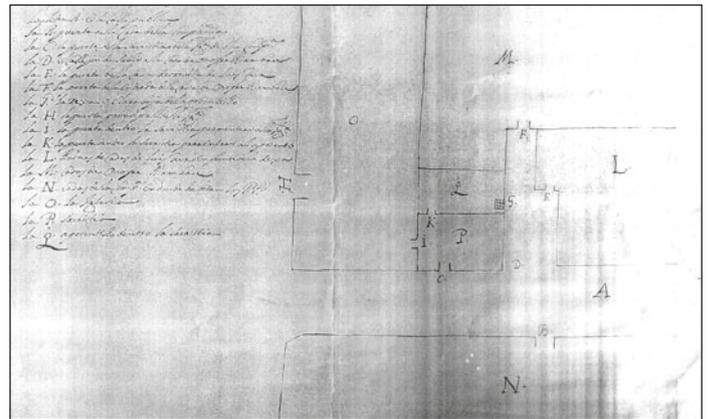


FIGURA 3



FIGURA 4



FIGURA 2



FIGURA 5



FIGURA 6



FIGURA 9



FIGURA 7



FIGURA 10



FIGURA 8



FIGURA 11



FIGURA 12



FIGURA 13



FIGURA 14

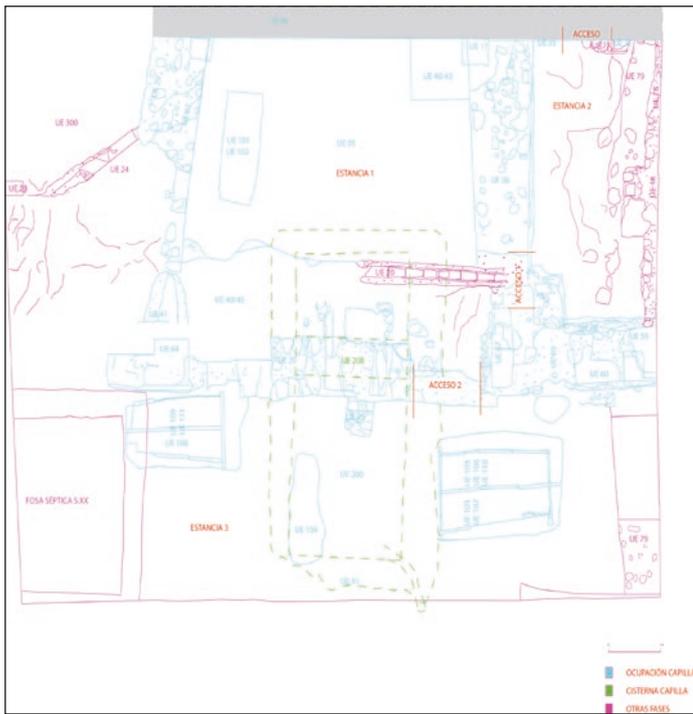


FIGURA 15